



Se convoca a todos los pescadores participantes en el **Campeonato de Extremadura de Pesca (Final Regional)**, en la categoría **Flotador - masculina absoluta**, valedero para el **Campeonato de España del año 2020**.

B A S E S

- Participan en esta Fase Regional los 24 pescadores de la primera división de Extremadura.
 - Esta Competición se desarrollará en el **EMBALSE DE ZAOS en OLIVA DE LA FRONTERA (Badajoz)**, los días **1, 2 y 3 de Noviembre de 2019** y constará de **3 Mangas de 4 horas** de duración cada una de ellas, con cambio de Zona. Ningún pescador podrá repetir punta.
 - La puntuación será la siguiente: **1 Punto por gramo de peso**.
 - Las clasificaciones, empates y lugares obtenidos por los pescadores con capturas se harán conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española.
 - Por acuerdo de la Asamblea General de la Federación Extremeña, los pescadores sin capturas (los llamados "ceros"), obtendrán un número de puesto o lugar para la clasificación correspondiente al último lugar en disputa en la prueba.
 - La modalidad de pesca será de libre elección de entre estos 3 sistemas:
 - * Pesca al Coup – Caña enchufable o telescópica, sin anillas ni carrete. Flotador unido a la línea por 2 o más puntos. Longitud máxima de la caña, **13 metros**.
 - * Pesca a la Inglesa – Caña anillada con carrete. Flotador unido a la línea por 1 sólo punto, fijo o deslizante. Longitud de la caña, entre **3,50 y 4,50 metros**.
 - * Pesca a la Boloñesa o Española – Caña anillada con carrete. Flotador unido a la línea por 2 o más puntos, fijo o deslizante. Longitud de la caña, entre **4,50 y 13 metros**.
- En la modalidad de Pesca a la Inglesa no se podrá utilizar el montaje de la Boloñesa y viceversa.
- Queda prohibida la pesca a fondo. Se permite separar del lastre principal y tocar fondo un 10% del total de la plomada que permita el flotador y siempre que no impida la deriva del flotador por corriente o viento.
 - Serán válidas todas las especies de cualquier medida, capturadas y extraídas en tiempo válido de competición, debiendo ser mantenidas vivas para su devolución al agua, una vez controladas.
 - Se considera pieza válida, la que en el momento de sonar el final de la competición, no se encuentre en contacto con el agua.
 - Sólo será permitida una caña en acción de pesca, con veleta plomeada y 1 solo anzuelo de 1 sola punta.
 - A partir de la Primera Señal (Entrada a los Puestos), queda prohibida cualquier ayuda al pescador. Sólo estará permitido entregar cebo al participante, siempre a través del control o personal de organización, hasta la Señal de cebado intensivo. Después de esta señal, estará prohibido entregar cebo a los deportistas.
 - Ningún pescador podrá incorporarse a la Competición una vez dada la Primera Señal (Cebado intensivo), 10 minutos antes del comienzo de la Prueba.
 - Se recuerda a los participantes que No estará permitido Fumar ni consumir bebidas alcohólicas desde la entrada en los puestos hasta el abandono definitivo de los mismos una vez efectuado el control y pesaje de las piezas, siendo descalificado el deportista que lo incumpla.
 - Al finalizar la prueba se procederá al pesaje. Todo pescador que al finalizar la última manga de la competición deje el número de puesto o basura en el pesquil, será descalificado de la final y expuesto a apertura de expediente disciplinario.
 - Las clasificaciones **provisionales** se harán públicas al finalizar la competición en el lugar de la concentración. Las clasificaciones definitivas se publicaran en la web de la federación Extremeña de pesca www.fedexpesca.com



HORARIO – VIERNES

8,00 Horas Concentración de Participantes - Sorteo de Pesquiles Primera Manga

Restaurante Don Retinto – Ctra. Jerez, 133, 06120 Oliva de la Frontera, Badajoz

9,00 " - Primera Señal (Entrada a los puestos).
10,50 " - Segunda Señal (Cebado Intensivo).
11,00 " - Tercera Señal (COMIENZO DE LA COMPETICIÓN - 1ª MANGA).
14,55 " - Cuarta Señal (Aviso - faltan 5 minutos para el final).
15,00 " - Quinta Señal (FINAL DE LA 1ª MANGA)

Al finalizar cada Manga, se efectuará el PESAJE, en el pesquil del concursante.

HORARIO – SABADO Y DOMINGO

7,00 Horas Concentración de Participantes - Sorteo de Pesquiles Primera Manga

Restaurante Don Retinto – Ctra. Jerez, 133, 06120 Oliva de la Frontera, Badajoz

8,00 " - Primera Señal (Entrada a los puestos).
9,50 " - Segunda Señal (Cebado Intensivo).
10,00 " - Tercera Señal (COMIENZO DE LA COMPETICIÓN - 1ª MANGA).
13,55 " - Cuarta Señal (Aviso - faltan 5 minutos para el final).
14,00 " - Quinta Señal (FINAL DE LA 1ª MANGA)

Al finalizar cada Manga, se efectuará el PESAJE, en el pesquil del concursante.

NOTAS:

- Los rejonos y Cabezas de Sacaderas deberán ser desinfectados en el punto o puntos que ponga la organización, todo aquel que no desinfecte el rejón y sacadera o use otro no desinfectado previamente será motivo de descalificación directa.
- Los Rejonos no podrán ser introducidos en el agua hasta que la organización realice la inspección de los mismos o si esta no se realizara, por algún motivo, se introducirán con la señal de cebado intensivo.
- Los pescadores deberán poner el asiento donde se encuentre marcado el número de puesto o pesquil, nunca en otro lugar, sólo se podrán moverse los pescadores bajo órdenes o autorización de la organización. Siendo descalificado el pescador que lo incumpla.
- El deportista podrá ser ayudado en el transporte de material hasta en el pesquil que le ha sido asignado en el sorteo, introduciéndolo y depositándolo en los límites del pesquil, saliéndose inmediatamente fuera. Citado material no podrá ser montado fuera del puesto de pesca y solamente el engodo podrá estar mezclado, humedecido y tamizado pero, sin hacer bolas, Una vez dada la señal de entrada en el pesquil preparará su equipo y material sin ayuda.
- Se autorizan con unas dimensiones máximas de 1 X 1 metros. Deberán instalarse en línea recta fuera del agua o parcialmente en ella si fuera necesario, Esta decisión la tomará la Organización o Comité. Se podrán utilizar plataformas adicionales en línea recta con la plataforma principal solamente para depositar materiales.
- Los Trofeos del Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado Regional serán entregados en la XXII Gala del Deporte de la Pesca Extremeña el día 23 de Noviembre de 2019 en el lugar de la provincia de Cáceres que oportunamente se anunciará.
- **Queda prohibido introducir piedras u otros objetos en el rejón.** Una vez el control de pesaje se haga cargo del mismo, será penalizado el deportista que incumpla esta norma descontándole del peso total la suma de puntos que equivalga al doble del peso del objeto que haya mezclado con las piezas presentadas al pesaje.
- Lo no previsto en estas Bases, se resolverá de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y la normativa de competiciones de la Federación Extremeña de Pesca.

Plasencia, 14 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION

